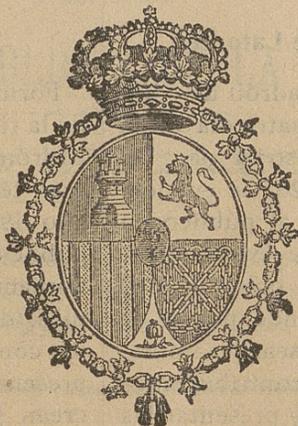


Boletín



Oficial

DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
 Año 40 pesetas.
 Trimestre 10 —
 Número suelto cincuenta céntimos.
 Edictos de pago y anuncios de interés particular, se insertarán a cincuenta céntimos línea.

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. / Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en la *Gaceta*.—(Artículo 1.º del Código Civil). / La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. / Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
 En la Intervención de la Diputación durante las horas de oficina.
 Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador del BOLETÍN OFICIAL.
 Suscripciones y anuncios se servirán previo pago.

PARTE OFICIAL

S. M. el Rey Don Alfonso XIII (q. D. g.)
 S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia,
 S. A. R. el Príncipe de Asturias e Infantes y demás personas de la Augusta Real Familia, continúan sin novedad en su importante salud.
 (Gaceta del 19 de Octubre de 1927).

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

Núm. 4.007

Inspección de primera enseñanza de la provincia de Valladolid

ANUNCIO

Desconociéndose el domicilio de don José Freijo Díaz, Maestro jubilado, y que últimamente desempeñó la Escuela nacional de Olmos de Peñafiel, se interesa por medio de este anuncio su presentación en las oficinas de esta Inspección, Avenida de Alfonso XIII, número 4, para que responda a un extremo relacionado con un escrito por él presentado en la Dirección general de primera enseñanza, dándole de plazo, al efecto, ocho días, contados desde el siguiente al de publicarse esta notificación en el «Boletín Oficial» de la provincia, pasados los cuales se le ocasionarán los perjuicios consiguientes.
 Valladolid, 14 de Octubre de 1927.—El Inspector Jefe, *M. Amado Cayón y Cos.*

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Núm. 4.009

Barcial de la Loma

Formado el padrón de edificios y solares de este término municipal, se halla expuesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de ocho días, para que los contribuyentes puedan examinarle y presentar las reclamaciones que crean justas, pasado dicho plazo no se admitirá ninguna.
 Barcial de la Loma, 16 de Octubre de 1927.—El Alcalde, *Vicente Arias.*

Igualmente y por el mismo término se hallan de manifiesto en los Ayuntamientos de
 Herrín de Campos.
 Villalba de los Alcores.
 Villardefrades.

Núm. 4.021

Bercero

Aprobado por el Ayuntamiento pleno el presupuesto municipal ordinario para el ejercicio próximo de 1928, estará de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, durante cuyo plazo y otros quince días más podrán los vecinos formular cuantas reclamaciones u observaciones se estimen convenientes por los contribuyentes o entidades interesadas.
 Bercero, 16 de Octubre de 1927.—El Alcalde, *Luis Martín.*

Núm. 4.016

Carpio

Formados el repartimiento de la contribución territorial por rústica y pecuaria y padrón de edificios y solares de este término municipal para el próximo año de 1928, se encuentran expuestos al público en la Secretaría del Ayuntamiento por término de ocho días, durante los cuales podrán ser examinados por los interesados y presentar las reclamaciones que estimen conducentes.
 Carpio, 17 de Octubre de 1927.—El Alcalde accidental, *Antolín Navas.*

Núm. 4.017

Carpio

Los días 26 y 27 del actual y durante las horas de costumbre, se hallará abierta en esta Casa Consistorial la cobranza del derecho o tasa por el servicio de incendios correspondiente al 3.º y 4.º trimestres del año actual.
 Lo que se hace público para general conocimiento.
 Carpio, 17 de Octubre de 1927.—El Alcalde accidental, *Antolín Navas.*

Núm. 4.046

Fuente el Sol

Aprobado por el Ayuntamiento pleno el presupuesto municipal para el año 1928, queda expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento, por término de

quince días, a fin de que pueda ser examinado y formular reclamaciones cualquiera de las entidades a que se refiere el artículo 301 del Estatuto municipal. Durante los quince días siguientes al en que termine la exposición al público, pueden las mismas entidades y personas interesadas interponer reclamaciones contra dicho presupuesto ante el señor Delegado de Hacienda de la provincia.
 Fuente el Sol, 18 de Octubre de 1927.—El Alcalde, *Zoilo Martín.*

Igualmente y por el mismo término se hallan de manifiesto en los Ayuntamientos de
 El Campillo.
 San Llorente.

Núm. 4.012

Herrín de Campos

Hallándose terminado el padrón de todos los vehículos automóviles con motor mecánico existentes en esta localidad, referentes al impuesto sobre patente nacional para 1928, se halla expuesto al público por quince días en la Secretaría del Ayuntamiento para oír reclamaciones, en la inteligencia que pasado dicho plazo no se admitirá ninguna.

Herrín de Campos, 15 de Octubre de 1927.—El Alcalde, *Angel Giraldo.*

Igualmente y por el mismo término se halla de manifiesto en el Ayuntamiento de
 Mayorga.

Núm. 3.972

Pozal de Gallinas

En el día y horas que abajo se expresa tendrán lugar, en esta Alcaldía, las subastas de los aprovechamientos que se indican, con sujeción a las condiciones facultativas y económicas que se hallan de manifiesto en la Secretaría.

Monte El Nuevo, corta de 140 pinos, el 31 del actual, a las once, bajo el tipo de 1.029'94 pesetas.

Montes El Nuevo y Pimpollada del Rey, fruto piñonero, el día 31 del actual, a las doce, tipo 400 pesetas.

Las subastas serán por pliegos cerrados, en papel de la clase 6.^a (3'60 pesetas), presentándose durante media hora, en la fecha expresada y acompañando al pliego que contenga la proposición la cédula personal y el resguardo de consignación en la Depositaria municipal del 50 por 100 del tipo de subasta.

Pozal de Gallinas, 10 de Octubre de 1927.—El Alcalde, Fernando Pérez.

Modelo de proposición

Don....., vecino de....., enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económicas para la subasta del aprovechamiento de....., en el monte....., de los propios de Pozal de Gallinas, aceptando las referidas condiciones, ofrece por el expresado aprovechamiento la cantidad de..... pesetas (en letra).

Fecha y firma del proponente

Núm. 4.025

Renedo de Esgueva

Formada la matrícula de Industrial de este término para el año de 1928, se halla expuesta en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de diez días, a fin de que pueda ser examinada por los contribuyentes en ella comprendidos y formular las reclamaciones que estimen pertinentes, en la inteligencia de que transcurrido dicho plazo no se admitirá ninguna.

Renedo de Esgueva, 15 de Octubre de 1927.—El Alcalde, Emilio García.

Igualmente y por el mismo término se hallan de manifiesto en los Ayuntamientos de

Barcial de la Loma.

Castrodeza.

Herrín de Campos.

Mayorga.

Tiedra.

Trigueros del Valle.

Y la de Industrial y Comercio en el Ayuntamiento de Villalba de los Alcores.

Núm. 4.018

San Pedro de Latorce

Terminados el padrón de edificios y solares y matrícula de la contribución industrial para el próximo año de 1928, se encuentran de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de ocho días el primero, y lo segundo por el de diez, a fin de que sean examinados por cuantos contribuyentes lo crean oportuno y presentar las reclamaciones que siendo reglamentarias crean convenientes a su derecho, pasado dicho plazo no se admitirá ninguna.

San Pedro de Latorce, 16 de Octubre de 1927.—El Alcalde, Moisés Domínguez.

Núm. 4.062

San Vicente del Palacio

Formado el proyecto de presupuesto municipal ordinario para el ejercicio próximo de 1928, aprobado por la Comisión municipal permanente, estará de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de ocho días hábiles, con arreglo al artículo 5.º del vigente Reglamento de la Hacienda municipal, durante cuyo plazo y los ocho días hábiles siguientes podrá todo habitante del término formular, respecto al mismo, las reclamaciones u observaciones que estime convenientes.

San Vicente del Palacio, 16 de Octubre de 1927.—El Alcalde, Heliodoro Corulla.

Núm. 3.950

Torre de Peñafiel

Aprobado por el Ayuntamiento pleno el expediente de la prorrogación del presupuesto municipal por un año para que rija el actual para el año 1928, queda expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento por término de quince días, a fin de que pueda ser examinado y formular reclamaciones cualquiera de las entidades a que se refiere el artículo 301 del Estatuto municipal.

Durante los quince días siguientes al en que termine la exposición al público, pueden las mismas entidades y personas interesadas interponer reclamaciones contra dicha prórroga ante el señor Delegado de Hacienda de la provincia.

Torre de Peñafiel, 14 de Octubre de 1927.—El Alcalde, Eloy Arribas.

Núm. 4.015

Trigueros del Valle

Formados los repartimientos de la riqueza rústica, pecuaria y el padrón de edificios y solares de este término municipal para el año 1928, se hallan expuestos al público en la Secretaría del Ayuntamiento por término de ocho días, durante los cuales podrán los contribuyentes examinarlos y presentar las reclamaciones que crean pertinentes, pasado dicho plazo no se admitirá ninguna.

Trigueros del Valle, 17 de Octubre de 1927.—El Alcalde, Clemente Rodríguez.

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Núm. 4.026

Don Cándido Valdés Sanz, Secretario de Sala de la Audiencia Territorial de Valladolid.

Certifico; Que por el Abogado don Antonio Gimeno Bayón, en nombre de don Francisco Lara Esteban, propietario y vecino de Villanueva de Duero, se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo para que se revoquen los acuerdos del Ayuntamiento del pueblo de su vecindad de veinte de Agosto del corriente año en que se le hace responsable de ocho mil ochocientos treinta y siete pesetas ochenta y ocho céntimos por pagos indebidos y tres mil seiscientos diez y ocho pesetas sesenta y siete céntimos por consumos, siendo denegadas las reposiciones en otros acuerdos de nueve de Septiembre último.

Lo que en cumplimiento de lo acordado por el Tribunal provincial de lo contencioso-administrativo hago público por medio del presente anuncio para conocimiento de los que tengan interés directo en el negocio y quieran coadyuvar en él a la Administración.

Valladolid, quince de Octubre de mil novecientos veintisiete.—Licenciado Cándido Valdés.

Juzgados de primera instancia e instrucción

Núm. 3.942

PEÑAFIEL

EDICTO

Don Antonio Manuel del Fraile Calvo, Juez de instrucción de Peñafiel y su partido.

Por el presente hago saber: Que en ejecución de la sentencia recaída contra el penado, en la

causa número 25 del año 1926, por injurias graves, Anastasio Andrés Repiso, y para hacer efectivas las costas causadas en dicha causa, he acordado, en providencia de hoy, sacar a pública subasta, por primera vez, por término de veinte días, los inmuebles siguientes:

Una tierra al pago de Carretuerta y sitio titulado de Costaquemada, de cabida obrada y media, equivalente a sesenta y nueve áreas y ochenta y siete centiáreas, que linda al Oriente, con otra de Martín Pelayo; Poniente, herederos de Daniel Revuelta; Mediodía, el pinar de propios, y Norte, el camino del Pago; tasada en mil cien pesetas.

Otra tierra al mismo pago que la anterior y sitio titulado del Nogal, de cabida de media obrada, equivalente a veintitrés áreas y veintinueve centiáreas, linda al Poniente, con tierra de los herederos de Nemesio Castrillo; al Norte, de Ignacio Rojo; Oriente, Luis Castrillo, y Mediodía, herederos de Daniel Revuelta; tasada en cuatrocientas cincuenta pesetas.

Otra tierra al pago del Ostal, de cabida de media obrada, equivalente a veintitrés áreas y veintinueve centiáreas, linda al Oriente, tierra de Juan García; Poniente, el pinar de propios; Mediodía, camino de Santibáñez, y al Norte, Pedro Andrés; tasada en doscientas cincuenta pesetas.

Una viña al pago de San Roque, de cabida mil cepas, que linda al Oriente y Poniente, tierra de Luis Castrillo; Mediodía, Micaela Marcos, y Norte, cañada del pago; tasada en quinientas pesetas.

La subasta se celebrará en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la Plaza de San Miguel, número 26, el día siete de Noviembre próximo, a las diez de su mañana; advirtiéndose que los títulos de propiedad de las fincas están de manifiesto en Secretaría para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, teniendo que conformarse con ellos sin derecho a exigir ningunos otros; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, y que para tomar parte en la subasta ha de hacerse previamente la consignación de una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del valor de los bienes que sirve de tipo para la subasta.

Dado en Peñafiel, a doce de Octubre de mil novecientos veintisiete.—Antonio M. del Fraile.—El Secretario, Ramiro García.

Núm 3.731

ADMINISTRACIÓN DE RENTAS PÚBLICAS DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

NEGOCIADO DE INDUSTRIAL

RELACIÓN nominal de los industriales declarados fallidos correspondientes a los pueblos de esta provincia, que se publica en el «Boletín Oficial», en cumplimiento del artículo 158 del vigente Reglamento de la contribución Industrial y de Comercio de 28 de Mayo de 1896, los cuales, según dispone el artículo 180 del referido Reglamento y la base 51 del Real decreto de 11 de Mayo de 1926, quedan, desde luego, privados del ejercicio de su industria.

(Continuación)

PRESUPUESTO	CONCEPTOS	PUEBLOS	NOMBRES Y APELLIDOS	IMPORTE	
				Pésetas	Cts.
1923-24	Veterinario	Matapozuelos	Bruno Garcés	155	76
»	Máquina de chocolate	»	Simón Capellán	38	23
»	Venta de cereales	Olmedo	Gregorio García	132	14
»	Sastre	»	Francisco Fernández	30	74
»	Venta de carnes	»	Evaristo Fernández	104	10
»	Teja y ladrillo	»	Juan Saquero	17	44
»	Carpintero	»	José Santiago	30	75
»	Abacería	»	Victor Sanz	46	72
»	Café	»	Sotera Manso	69	40
»	Juego de pelota	»	La misma	127	71
»	Taberna	»	Plácido Basas	64	07
»	Barbero	»	Regino Fernández	46	13
»	Zapatero	»	Félix Montemayor	30	75
»	»	»	Adriano Diez	30	75
»	Barbero	»	Doroteo Vidal	46	13
»	»	»	Manuel Martín	46	13
»	»	»	Manuel Román	46	13
»	Zapatero	»	Leonardo Ortúñez	30	75
»	Fábrica de tejas	»	Luis Salgueiro	62	28
»	Taberna	»	Bernardino Sevillano	64	07
»	Café	»	Gerardo Velicia	34	70
»	Ferretería	»	José Garzón	132	15
»	Electricista	»	Félix Mediavilla	30	72
»	Comestibles	Valdestillas	Demetrio Miguel	49	90
»	Venta de pescado	»	Vicente Leonardo	40	54
»	Carro tres caballerías	»	Pedro Carrión	137	72
»	Venta de pescado	»	Delfín Hernández	40	54
1924	Herrero	San Martín de Valvení	Cesáreo Vallejo	8	97
»	Café	Tordehumos	Waldo Rojo	21	36
»	Molino de chocolate	»	Diógenes Pérez	24	53
»	Herrero	»	Francisco García	34	26
»	Carpintero	»	Leopoldo Valdivieso	8	97
»	Tejar	Villafrechós	Antonio Urbán	70	08
»	Panadero	Villagarcía	Pedro Cea	14	97
»	Venta de pescado	Villamuriel	Niceto Basas	10	40
»	Taberna	Villalba de los Alcores	Isabelino Rodríguez	20	02
»	Albadero	»	Hipólito Cuadrillero	8	97
»	Zapatero	»	Feliciano García	8	97
»	»	»	Ponciano Lora	8	97
»	Venta de pescado	»	Mauricio Gallardo	8	68
»	Abacería	Palazuelo	Sindicato	13	35
»	Horno de pan	»	Laureano Sánchez	4	04
»	Taberna	Santa Eufemia	Policiano Asensio	20	02
»	Carnes	Campasero	Bernardino Verdugo	21	36
»	Vinos	Piñel de arriba	Julián González	64	50
»	Café	»	Fructuoso Sanz	24	57
»	Abacería	Arroyo	Emilio Pérez	13	35
»	Carretero	Castrodeza	Pablo Pérez	8	73
»	Herrero	»	Francisco Gómez	8	73
»	Taberna	Laguna	Julián Rodríguez	20	02
»	Venta de leche	»	Marceliano Ortega	8	60
»	Albañil	Gería	Domingo Martínez	25	45
»	Zapatero	»	Gregorio de la Cruz	10	48
»	Venta de hortalizas	Simancas	Nicolás Mata	10	68
»	Café	»	José de los Ojos	21	35
»	Barbero	»	Isaac Hernández	8	97
»	Sastre	»	Manuel Gutiérrez	8	97
»	Relojero	»	José Casado	8	97
»	Barbero	Wamba	Evaristo Rojo	10	48
»	Sastre	»	Florencio Rodríguez	10	48
»	Zapatero	»	Esteban Pérez	10	48
»	»	»	Florentino Castro	10	48
»	Albañil	Mayorga	José del Arbol	35	22
»	Taberna	Alcazarén	Basilio Vicente	20	02
»	Abacería	»	Nicolás Vicente	13	35
»	Zapatero	»	Antonio Martín	8	97
»	Café	»	Sociedad «La Ideal»	62	07
»	Una vaca	»	Eleuterio Rodríguez	4	60
»	Venta de paja	Bocigás	Benita Martín	4	»

PRESUPUESTO	CONCEPTOS	PUEBLOS	NOMBRES Y APELLIDOS	IMPORTE	
				Pesetas	Cts.
1924	Taberna	Matapozuelos	Germán García	23	39
»	Chocolates	»	Simón Capellán	19	12
»	Zapatero	»	Senén Reguero	10	47
»	Droguería	Olmedo	José Garzón	106	78
»	Café	»	Gerardo Velicia	34	70
»	Ferretería	»	José Garzón	132	15
»	Café	»	Román Gutiérrez	34	70
»	Vinos	»	Osmundo Sastre	34	70
»	»	»	Justo Hurtado	32	03
»	»	»	Antonio Conde	32	03
»	»	»	Plácida Basas	32	03
»	»	»	Bernardino Sevillano	32	03
»	Abacería	»	Quiliano Valero	23	36
»	»	»	Victor Sanz	23	36
»	Mesa de billar	»	Círculo de Recreo	22	69
»	Fábrica de teja	»	Juan Luquero	4	37
»	Veterinario	»	Gregorio Daza	30	59
»	Procurador	»	Juan Rodríguez	42	27
»	Barbero	»	Regino Fernández	23	06
»	»	»	Doroteo Vidal	23	06
»	»	»	Manuel Román	23	06
»	»	»	Manuel Robledo	23	06
»	Sastre	»	Francisco Fernández	15	37
»	Carpintero	»	José Santiago	15	37
»	Zapatero	»	Felipe Montemayor	15	37
»	»	»	Adriano Díez	15	37
»	Herrero	»	Onofre Becerril	15	37
»	Zapatero	»	Leonardo Ortúñez	15	37
»	Horno de pan	Puras	Florencio García	3	54
»	Venta de harinas	Valdestillas	Salvador Fernández	24	95
»	Comestibles	»	Demetria Miguel	24	95
»	Tablajero	»	Fernando Cantalapedra	12	48
»	Un carro	»	Pedro Carrión	6	44
»	Veterinario	»	Wenceslao Berrocal	25	99
»	Venta de pescados	»	Vicente Leonardo	10	13
»	»	»	Delfín Hernández	10	13
1924-25	Vinos	Montealegre	Julián Martín	56	06
»	Comestibles	»	Valentín Alvarez	21	36
»	Barbero	»	Modesto Rodríguez	8	97
»	Vinos	»	Julián Martín	56	06
»	Comestibles	»	Valentín Alvarez	21	36
»	Barbero	»	Modesto Rodríguez	8	97
»	Albadero	Valbuena de Duero	Marcelino Asensio	10	48
»	Taberna	Santa Eufemia	Policiano Asensio	40	04
»	Venta de tejidos	Castroverde de Cerrato	Presidente de Sindicato	266	64
»	Venta de carnes	»	Fermín Martínez	74	85
»	Barbero	»	Dalmacio Ruiz	31	44
»	Tablajero	Corcos	Vicente Ferradas	37	41
»	Panadero	»	Cándido Prieto	44	91
»	Constructor de carros	»	Elías Lara	31	44
»	Zapatero	»	Donato Hermoso	31	44
»	Venta de frutas	Cubillas de Santa Marta	Matilde Bustamante	10	68
»	»	»	Saturnino Ortega	10	68
»	Zapatero	»	Laureano Duque	8	97
»	Café	Encinas de Esgueva	Florentino Molinos	24	95
»	Venta de pescados	»	Vicente Sanz	40	54
»	Comestibles	Esguevillas	Ángel González	56	70
»	Sastre	Olmos de Esgueva	Francisco Coloma	26	91
»	Venta de frutas	»	Félix del Olmo	16	02
»	Fábrica de electricidad	Piña de Esgueva	Primitivo Asensio	47	85
»	Fuerza hidráulica	»	El mismo	4	80
»	Molino	»	El mismo	69	12
»	Fuerza hidráulica	»	El mismo	6	93
»	Herrero	San Martín de Valvení	Cesáreo Vallejo	26	91
»	Abacería	Quintanilla de Trigueros	María Caballero	46	80
»	Veterinario	»	Mariano Alvarez	77	97
»	Comestibles	Trigueros del Valle	Santiago Berzosa	44	42
»	Abacería	»	Viuda de Lorenzo Juárez	41	64
»	Panadero	»	Dámaso Manzano	27	99
»	Tablajero	»	Paulino Fernández	95	05
»	Abacería	»	Jesús Parra	53	16
»	Fábrica de chocolates	»	El mismo	312	54
»	Confitero	»	El mismo	138	81
»	Zapatero	»	Andrés Burón	36	75
»	Herrero	»	Simón Maté	17	01
»	Quincalla	Villafuente	Primo Esteban	40	05
»	Tablajero	»	Eutiquio Aragón	32	04
»	Venta de frutas	»	Lorenzo Rioja	32	04
»	Barbero	»	Tomás Esteban	26	91
»	»	»	Manuel Esteban	26	91
»	Carretero	Villarmentero	Gerónimo Puente	31	44
»	Herrero	»	El mismo	31	44
»	Venta de carnes	Campaspero	Bernardino Verdugo	64	08
»	Cantero	»	Román Soria	43	56